



25 de noviembre: Día Mundial de la NO VIOLENCIA contra la mujer

Un hombre ataca sexualmente a una mujer... eso es violencia. Una mujer gana menos que un hombre en el mismo puesto de trabajo... eso es violencia.

El 25 de noviembre, el mundo celebra el "Día de la NO violencia contra la mujer".

Esa fecha conmemora el 25 de noviembre de 1960 día que sucedió el asesinato de las tres hermanas Miraval, militantes opositoras a la dictadura que ejerció, por más de 30 años, Leonidas Trujillo en la República Dominicana.

La violencia contra la mujer es todo tipo de violencia ejercida contra la mujer por su condición de mujer. Esta violencia es producto de una sociedad patriarcal, que históricamente subordina la mujer al hombre y la convierte en objeto, carente de plenos derechos como persona.

Al menos una de cada tres mujeres en el mundo ha padecido a lo largo de su vida un acto de violencia de género (maltrato, violación, abuso, acoso, etc.) Desde diversos organismos internacionales se ha resaltado que este tipo de violencia es la primera causa de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años.

Un adolescente maltrata a su novia... eso es violencia. Un grupo de amigos le grita palabras obscenas y ofensivas a una mujer solo para demostrar su "hombría"... eso es violencia.

La violencia contra la mujer presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, psicológica y patrimonial. Produciéndose en muy diferentes ámbitos (familiar, laboral, formativo), adquiere especial dramatismo en el ámbito de la pareja y doméstico, anualmente decenas o cientos de mujeres son asesinadas

a manos de sus parejas en diferentes países del mundo.

Un marido obliga a su mujer a prostituirse... eso es violencia. Un hombre cree que "su" mujer es "su objeto sexual"... eso es violencia.

En materia laboral, "en Costa Rica existe, históricamente, una brecha salarial promedio de un 30%, es decir que una mujer gana un 30% menos que un hombre en el mismo puesto, incluso hay ocupaciones en las que la brecha puede alcanzar el 50%", explicó Yamileth Jiménez, jefa de la oficina de Equidad de Género del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el Ministerio de Trabajo, por primera vez, se hace un esfuerzo institucional por incluir en el Plan Operativo Institucional (POI) compromisos específicos en el tema de Género.

A nivel nacional, ya se está conformando la Comisión Tripartita de Género, esta generará insumos técnicos necesarios para que los demás Consejos técnicos, Nacional de Salarios, Superior de Trabajo y de Salud Ocupacional, tomen las decisiones con enfoque de género.

Un compañero desempleado espera que llegue su compañera del trabajo a preparar alimentos y hacer tareas con sus hijos... eso es violencia.

El 25 de diciembre de 1998 en nuestro país, se promulga el Decreto Ejecutivo que declara esta fecha como DIA NACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En el mes de octubre del 2002 se declaró de Interés Público el Decreto Ejecutivo #25645 de 22 de noviembre de 1996, que declara el 25 de noviembre como



día nacional de la no violencia contra las mujeres.

Según la "Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", del 20 de diciembre de 1993, "se entiende por violencia contra la mujer a todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dice NO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 

Si usted es víctima de violencia o conoce de alguien que lo sea, busque ayuda y denúncielo!

**Delegación de la Mujer
Centro de Atención del INAMU**

Teléfonos: (506) 2255-1368 / 2233-7895 /
Fax: 2283-0657

Horario de atención: 8:00 am - 4:00 pm

**Instituto Costarricense para la Acción,
educación e investigación de la masculinidad,
pareja y sexualidad**

Teléfono de Recepción: (506)2225-7511
Teléfono de la Línea de Apoyo para Hombres
(ApH): (506)2234-2730
info@institutowemcr.org